



USA Volleyball

VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009
Miami, Florida, USA
Del 24 de junio al 5 de julio 2009

Regulaciones de Competencia

1. Organizador

- 1.1 Para la celebración de la VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009, la Federación Estadounidense de Voleibol, acepta cumplir los términos y condiciones establecidos en la presente Regulaciones de Competencia, que regirán la competición, siendo la misma el estatuto oficial del evento.
- 1.2 La Federación Estadounidense de Voleibol, afiliada a la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Voleibol, NORCECA y a la Federación Internationale de Voleibol, FIVB, en su condición de Comité Organizador, **será responsable de la organización de la VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009**, evento clasificatorio para el Gran Premio Mundial FIVB 2010, que será celebrada del 24 de junio al 5 de julio 2008, en la de Miami, Florida, USA.

1.3 Dirección del Organizador y Contactos:

Sr. Douglas Beal

CEO

Federación Estadounidense de Voleibol

715 South Circle Drive

Colorado Springs, Colorado, 80910-2368

United States of America

Tel.: 719-228 6800

Fax: 719-228 6899

Email: doug.beal@usav.org

Sr. Mike Chandler

Director de Eventos
Federación Estadounidense de Voleibol
715 South Circle Drive
Colorado Springs, Colorado, 80910-2368
United States of America
Tel: 719 228 6800
Fax: 719 228 6899 Móvil: 719-963-6474
Email: mike.chandler@usav.org

Cristóbal Marte Hoffiz

Presidente
Confederación NORCECA de Voleibol
Av. 27 de Febrero, Esq. Máximo Gómez
Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta
Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
Tel: + (809) 472-1222+ (809) 472-1547
Fax: + (809)227-3242
E-mail: norcecaorgdom@hotmail.com • norcecaorgdom@yahoo.es
Web Page: www.norceca.org

Prof. Nelson José Ramírez

Director Ejecutivo
Federación Dominicana de Voleibol
Av. 27 de Febrero, Esq. Máximo Gómez
Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta
Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
Tel: + (809) 472-4009 + (809) 540-6683
Fax: + (809) 472-3633 + (809) 540-6683
email: norcecaorgdom@yahoo.es • centrofivb_rdom@hotmail.com
Web Page: www.norceca.org

Cindy García Aponte

Secretaria
Confederación NORCECA de Voleibol
Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez
Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta
Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
Tel.: + (809) 472-1222 • + (809) 472-1547
Fax: + (809) 227-3242
Email: norcecaorgdom@yahoo.es
Email: cindy.secretariat@hotmail.com
Web Page: www.norceca.org

2. Ciudad Sede y Sala de Competencia

2.1 Ciudad Sede:

La **VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009** será celebrada en la ciudad de Miami, Florida, USA. El evento será celebrado del 24 de junio al 5 de julio, 2009.

2.2 Aeropuertos Internacionales para la Llegada y Salida

Los Aeropuertos Internacionales para la llegada y salida de las Delegaciones de los Equipos Nacionales participantes en la VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009, serán los siguientes:

- Aeropuerto Internacional de Miami de la ciudad de Miami, Florida.
- Aeropuerto Internacional de Fort Lauderdale de la ciudad de Fort Lauderdale.

2.3 Salas de Competencias:

Las salas de competencias serán las siguientes:

- A) Bank United Center en la Universidad de Miami.
- B) Pharmed Arena en la Universidad Internacional de Florida

Estas infraestructuras deportivas han sido inspeccionadas y homologadas por la Confederación NORCECA para esta competición.

2.4 Salas de Entrenamiento:

Las salas para los entrenamientos de los Equipos participantes serán las siguientes:

A) En la Universidad de Miami

- Cancha de Entrenamiento No. 1 en las nuevas facilidades y canchas.
- Cancha de Entrenamiento No. 2 en las nuevas facilidades y canchas.

B) En la Universidad Internacional de Miami.

- Dos canchas de entrenamiento disponibles.
- Una cancha de calentamiento disponible.

NOTA: Para información adicional favor contactar al Sr. Mike Chandler: Teléfonos: 719 228 6800 • Móvil 719 963 3270.

2.5 Alojamiento, Alimentación y Transportación Interna:

El alojamiento, alimentación y transportación interna para los equipos participantes, Comité de Control y Árbitros, serán cubiertas por la Federación Estadounidense de Voleibol, en su condición de Comité Organizador, desde el 24 de junio hasta el 5 de julio, 2009.

2.6 Alojamiento

El alojamiento de los Equipos participantes, Comité de Control y Árbitros son los siguientes:

A) Equipos Participantes:

- Universidad de Miami Eaton & Stanford Residenciales
- Universidad Internacional de Florida Lakeview Residenciales.

B) Miembros del Comité de Control:

Marriott Lodging at Miami International Airport
1201 N.W. Lejeune Road
Miami, FL 33126
Tel: 305.649.5000
Fax: 305.644.1168

C) Árbitros y Oficiales:

- Universidad de Miami, Residenciales Oficiales
- Universidad Internacional de Florida, Residenciales Oficiales.

2.7 Servicio de Alimentación

- Los equipos participantes, árbitros y oficiales recibirán su alimentación en la Cafetería de la Universidad de Miami y la Universidad Internacional de Florida destinada para su alojamiento.
- Los miembros del Comité de Control recibieran un per diem para su alimentación a su llegada.

3. Autoridad y Estatuto

3.1 Regulaciones para la Competencia:

Estas Regulaciones serán el Estatuto que controlará la competición. Cualquier situación no contemplada en estas Regulaciones será decidida de acuerdo a las Regulaciones de la NORCECA y en su defecto la de la FIVB, incluyendo su Constitución, Regulaciones Administrativas, Financieras, Deportivas, Regulaciones Generales, Complementarias y Código de Conducta.

3.2 La VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009 será desarrollada de acuerdo con las Reglas Oficiales de Juego de la FIVB vigentes.

3.3 Comité de Control. La competición será conducida por el Comité de Control, el cual será designado por el Presidente de la NORCECA.

3.4 Información Sobre el Visado: A fin de facilitar la participación de los equipos clasificados para la VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009, la Federación Estadounidense de Voleibol, en su condición de Comité Organizador, a través de las autoridades gubernamentales competentes del Gobierno de Estado Unidos, el visado correspondiente que permita la entrada a

territorio americano de los integrantes de las delegaciones oficiales inscritas a través del Formulario FIVB 0-2.

4. Calendario de Actividades del Evento:

Fecha	Actividad
18 marzo, 2009	Carta de confirmación para la participación de la Selección Nacional de su país, a ser remitida a la Confederación NORCECA de Voleibol y a la Federación Estadounidense de Voleibol.
24 abril, 2009	Pago de inscripción de US\$1,000.00 (Mil Dólares) en adición al pago de US\$500.00 (Quinientos Dólares) a la NORCECA, para cubrir el pago de las pruebas de Anti-Dopaje que serán realizadas a los equipos participantes y envío del Formulario FIVB 0-2 a la NORCECA y a la Federación Estadounidense de Voleibol, para el registro oficial de los equipos participantes.
22 junio, 2009	Llegada del Instructor VIS.
22-25 junio, 2009	Inspección de los equipos VIS, instalación, pruebas y Clínica Práctica.
23 junio, 2009	Llegada del Comité de Control.
24 junio, 2009	Llegada de los Árbitros y de las Delegaciones de los Equipos participantes. • 10:00 Reunión Comité de Control con el Comité Organizador, a ser celebrada en el Salón de Convenciones del Miami Marriott Dadeland. • 14:00 Visita de Inspección a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento, seguridad, oficinas de trabajo, oficinas de reuniones, VIS, Sala de Conferencia de Prensa, transmisión de televisión y facilidades de transporte. • 14:00-20:00 Entrenamiento de los equipos participantes.
25 junio, 2009	• 08:00–20:00 Entrenamiento de los equipos participantes. • 09:00–12:00 Entrevista Preliminar a los Equipos Participantes, en la Universidad de Miami y en la Universidad Internacional de Florida. • 10:00 Visita de Inspección Final a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento, seguridad, oficinas de trabajo, oficinas de reuniones, VIS, Sala de Conferencia de Prensa, transmisión de televisión y facilidades de transporte. • 14:00-16:00 Primera Clínica Práctica para Árbitros, Anotadores, Jueces de Línea, Personal VIS y Personal de Apoyo, en la Universidad Internacional de Florida.

•**17:00-19:00** Segunda Clínica Práctica para Árbitros, Anotadores, Jueces de Línea, Personal VIS y Personal de Apoyo, en la Universidad de Miami.

•**18:00** Reunión Comité de Control, en el Salón de Convenciones de la Universidad de Miami.

•**20:00** Reunión Técnica General, en el Salón de Convenciones de la Universidad de Miami.

26 junio, 2009

Primer día de Competencia

Grupo A: Bank United Center en la Universidad de Miami.

Ronda Preliminar – Partidos No. 1-3-5 • 15:00, 17:30, 20:00.

Grupo B: Pharmed Arena en la Universidad Internacional de Florida.

Ronda Preliminar – Partidos No. 2-4-6 • 15:00, 17:30, 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Estadounidense de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

27 junio 2009

Segundo día de Competencia

Grupo A: Bank United Center en la Universidad de Miami.

Ronda Preliminar – Partidos No. 7-9-11 • 15:00, 17:30, 20:00.

Grupo B: Pharmed Arena en la Universidad Internacional de Florida.

Ronda Preliminar – Partidos No. 8-10-12 • 15:00, 17:30, 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Estadounidense de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

28 junio, 2009

Tercer día de Competencia

Grupo A: Bank United Center en la Universidad de Miami.

Ronda Preliminar – Partidos No. 13-15-17 • 15:00, 17:30, 20:00.

Grupo B: Pharmed Arena en la Universidad Internacional de Florida.

Ronda Preliminar – Partidos No. 14-16-18 • 15:00, 17:30, 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Estadounidense de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

29 junio, 2009

Cuarto día de Competencia

Grupo A: Bank United Center en la Universidad de Miami.

Ronda Preliminar – Partidos No. 19-21-23 • 15:00, 17:30, 20:00.

Grupo B: Pharmed Arena en la Universidad Internacional de Florida.

Ronda Preliminar – Partidos No. 20-22-24 • 15:00, 17:30, 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Estadounidense de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

30 junio, 2009

Quinto día de Competencia

Grupo A: Bank United Center en la Universidad de Miami.

Ronda Preliminar – Partidos No. 25-27-29 • 15:00, 17:30, 20:00.

Grupo B: Pharmed Arena en la Universidad Internacional de Florida.

Ronda Preliminar – Partidos No. 26-28-30 • 15:00, 17:30, 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Estadounidense de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

1 julio, 2009

Día de Descanso. Traslado y entrenamiento de todos los equipos participantes de acuerdo al calendario de entrenamiento establecido.

2 julio, 2009

Sexto día de Competencia

Universidad de Miami

Clasificación 11/12

Partido No. 31 • 15:00.

Clasificación 1/8 de Finales

Partido No. 32-33 • 17:30, 20:00.

Universidad de Miami

Cuartos de Finales

Partidos No. 34/35 • 17:30 - 20:00

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Estadounidense de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

3 julio, 2009

Séptimo día de Competencia

Universidad de Miami

Clasificación 9/10

Partido No. 36 • 15:00

Clasificación 5/8 Partido No. 37-38 • 17:30, 20:00.

Universidad de Miami

Semifinales

Partidos No. 39/40 • 17:30 - 20:00

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Estadounidense de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

4 julio, 2009

Octavo día de Competencia

Universidad de Miami

Clasificación 7/8 Partido No. 41 • 15:00

Universidad de Miami

Clasificación 5/6 Partido No. 42 • 15:00

Finales

Partidos No. 43/44 • 17:30, 20:00

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Estadounidense de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

5 julio, 2009

Salida Comité de Control, Árbitros y Equipos participantes.

5. Composición de las Delegaciones de los Equipos Participantes.

5.1 Un máximo de Doce (12) Equipos participarán en la **VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009**. Estos son los 12 primeros equipos clasificados en el Ranking Mundial de la FIVB de América (Confederaciones NORCECA y Sudamericana de Voleibol), incluyéndose para tales fines la puntuación obtenida en el ranking final de la pasada VII Copa Panamericana de Voleibol Femenino:

Argentina	Perú
Brasil	Puerto Rico
Canadá	República Dominicana
Costa Rica	Colombia
Guatemala	Trinidad & Tobago
México	Estados Unidos, País Anfitrión

5.2 Composición de los Equipos

Cada equipo podrá estar compuesto por un máximo de 21 personas.

- Doce (12) Atletas Regulares y hasta dos (2) Jugadoras Liberos. El equipo que inscriba más de 12 Jugadoras en su formulario FIVB O-2Bis, será responsable de cubrir todos sus gastos.
- Cuatro (4) Oficiales (1 Delegado del Equipo, 1 Entrenador, 1 Asistente Entrenador y 1 Fisioterapeuta).

- Un (1) Médico (Acreditado FIVB).
- Un (1) Periodista Deportivo (Acreditado FIVB y/o NORCECA).
- Un (1) Árbitro (de clasificación FIVB, Internacional FIVB, Candidato a Arbitro Internacional y/o Arbitro Continental).

5.3 **Personal adicional de los Equipos Participantes:**

Las personas que excedan la cantidad estipulada en el Artículo 5.2 serán consideradas personal adicional y la Federación Nacional (FN) que registre estas personas deberá pagar la totalidad de sus gastos, incluyendo alojamiento, alimentación y transportación interna. Los nombres de estas personas deberán ser sometidos por adelantado a la Federación Estadounidense de Voleibol y a la NORCECA, debiendo pagarse antes de su registro la suma de US\$125.00 diarios por persona en ocupación doble o US\$125.00 diarios por persona en ocupación sencilla. La Federación Nacional (FN) que registre personas adicionales deberá realizar el pago correspondiente de sus gastos a más tardar durante la Entrevista Preliminar.

6. **Elegibilidad de las Atletas**

6.1 Las atletas participantes deberán ser ciudadanas del país que representan de acuerdo con las Regulaciones de la FIVB.

El documento oficial para verificar la elegibilidad de las atletas será su pasaporte válido, el cual deberá ser emitido por la autoridad gubernamental competente de su país.

6.2 Los pasaportes de las atletas participantes deberán ser presentados ante el Comité de Control para su verificación durante la entrevista preliminar. Atletas cuyos pasaportes originales (no serán admitidas copias de pasaportes) no sean presentados durante la entrevista preliminar no serán acreditadas y por tanto no podrán participar en la competencia.

7. **Registro y Cuota de Inscripción.**

7.1 **Registro:**

El registro de cada equipo participante consiste en el envío del Formulario Original FIVB 0-2 a la NORCECA conjuntamente con el pago de la cuota de inscripción de US\$1,000.00 antes del 24 de Abril, 2009. Adicionalmente, los equipos participantes deberán cubrir el pago de la cuota establecida de US\$500.00 por equipo, correspondiente al pago de las pruebas para el control de Anti-Dopaje a ser realizadas durante el evento.

7.1.1 **El pago de la cuota de inscripción** podrá ser remitido a la NORCECA mediante transferencia bancaria y/o courier.

7.1.2 **Para transferencias bancarias**, el pago correspondiente deberá ser transferido a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre de la Cuenta: Wachovia Bank NA.

No. De Cuenta: 2000192003379

Código de SWIFT: PNBpus3nnyC

ABA: 026005092

Dirección: 200 S Biscayne Blvd.
12th Floor, Miami, FL. 33131
United States of America

Banco Beneficiario: Banco BDI SA

Dirección: Av. Sarasota #27, La Julia
Santo Domingo, República Dominicana

Para ser acreditado a: Sr. Cristóbal Marte Hoffiz
Presidente Confederación NORCECA
de Voleibol

No. de cuenta: 4010019231

Dirección: Av. Máximo Gómez, Esq. 27 de Febrero
Pabellón de Voleibol 3ra Planta
Centro Olímpico Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, República Dominicana

- 7.1.3 **Los pagos de la cuota de inscripción** a través de cheques (cheques de administración bancaria) deberán ser remitidos conjuntamente con el Formulario original FIVB 0-2 por correo certificado expreso y/o courier, a la siguiente dirección:

Cristóbal Marte Hoffiz

Presidente Confederación NORCECA de Voleibol

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez, Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta
Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.:+ (809) 472-1222 • + (809) 472-1547

Fax: + (809) 227-3242

- 7.1.4 Una copia del Formulario FIVB 0-2, una (1) foto del Equipo y fotos individuales (tamaño 2 X 2) de los integrantes de cada Delegación participante (atletas, oficiales, médico, periodista y árbitro) deberá ser remitida vía correo certificado, courier y/o correo electrónico a la Federación Estadounidense de Voleibol, a la siguiente dirección:

Mr. Mike Chandler

Director de Eventos

Federación Estadounidense de Voleibol

715 South Circle Drive
Colorado Springs, Colorado, 80910-2368, USA.

NOTA: Las fotos, formularios FIVB O-2 e información de los equipos pueden ser remitidos por email al: mike.chandler@usav.org

- 7.2 **Registro Final de los Equipos participantes (Formulario FIVB 0-2 bis):**
Durante la Entrevista Preliminar, el Jefe de la Delegación deberá presentar al Comité de Control el Formulario FIVB 0-2 bis con un máximo de 14 Atletas. En caso de que el Formulario FIVB 0-2 bis no sea presentado al Comité de Control, las 12 primeras atletas inscritas en el formulario FIVB 0-2 constituirán el equipo.
- 7.3 **Pago de inscripción:**
Cada Equipo Participante deberá pagar una cuota de inscripción de US\$1,000.00 (Mil Dólares) en adición a la cuota para las pruebas de Anti –Dopaje de US\$500.00 (Quinientos Dólares).
- 7.3.1 Este pago podrá ser realizado mediante cheque certificado vía correo pagadero a nombre de la Confederación NORCECA de Voleibol. El pago de inscripción deberá ser remitido conjuntamente con el Formulario FIVB 0-2 antes del 24 de abril, 2009.

8. Reglas oficiales, balón y uniformes.

- 8.1 La **VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009** será organizada bajo las Reglas Oficiales de la FIVB vigentes. Toda interpretación necesaria deberá ser aclarada durante la Clínica de Arbitraje y/o Reunión Técnica General.
- 8.2 **El balón oficial:**
El balón oficial autorizado será el MOLTEN IV5XC. La Confederación NORCECA suministrará a la Federación Estadounidense de Voleibol un total de 30 balones MOLTEN IV5XC.
- 8.3 **Los uniformes:**
Los uniformes de las atletas participantes deberán estar de acuerdo con las Reglas Oficiales de la FIVB. Cada Equipo deberá tener disponible un mínimo de 2 juegos de uniformes de competencia de diferentes colores, uno de los cuales deberá ser de color base blanco. Los uniformes de la capitana y jugadora Libero del Equipo deberán ser presentados al Comité de Control para su verificación durante la entrevista preliminar. Los nombres de las atletas y números en los uniformes deberán ser los mismos registrados en los Formularios FIVB 0-2 y FIVB 0-2bis.
- 8.4 **Publicidad en los uniformes.**

Toda publicidad expuesta en los uniformes de competencia deberá ser previamente autorizada por la NORCECA previo pago de la cuota establecida.

8.5 **Vestimenta de los Oficiales:**

Los Oficiales de los Equipos participantes autorizados para estar en la banca deberán estar vestidos de acuerdo con las Regulaciones FIVB vigentes. Aquellos Oficiales que no cumplan con las Regulaciones de Vestimentas establecidas no serán permitidos en la banca de sus Equipos.

9. **Formato de la Competencia y Distribución de Equipos.**

9.1 **La VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009** será organizada bajo el siguiente formato de competencia:

- a) Con 12 Equipos se formarán 2 Grupos de 6
- b) Con 11 Equipos se formaran 2 grupos; uno de 5 y uno de 6
- c) Con 10 Equipos se formarán 2 Grupos de 5
- d) Con 9 Equipos se formaran 2 grupos; uno de 4 y uno de 5
- e) Con 8 Equipos se formarán 2 Grupos de 4
- f) Con 7 Equipos se formarán 2 Grupos; uno de 4 y uno de 3
- g) Con 6 Equipos se jugará un Round Robin, todos contra todos a una vuelta. Los 4 primeros finalistas de la Ronda Preliminar pasaran a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1ero. Vs. 4to. y 2do. Vs. 3ero. Los equipos que finalicen en la 5ta. y 6ta. posición de la Ronda Preliminar jugarán un (1) partido entre sí para determinar dichas posiciones. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasarán a las finales para definir el Campeón y el Vice campeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugarán un (1) partido entre sí para determinar la 3era. y 4ta. posición.
- h) Con 5 Equipos se jugará un Round Robin todos contra todos a una vuelta. Los primeros 4 finalistas de la Ronda Preliminar pasarán a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1º vs. 4º y 2º vs. 3º. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasarán a las finales para definir el Campeón y el Vice campeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugaran un (1) partido entre sí para definir la 3ª y 4ª posición.

9.2 Para la Ronda de Semifinales, de acuerdo a lo establecido en las Regulaciones Generales de Competencia de la FIVB, se evitará que los equipos de un mismo Grupo se enfrenten entre sí.

9.3 De acuerdo a lo establecido en el Formato de Competencia y las Regulaciones Generales de la FIVB en la etapa de Semifinal, en caso de que

tres equipos de un mismo Grupo clasifiquen, se repetirá el juego del Primer Lugar Vs. el Tercer Lugar de su etapa preliminar (A-1 o B-1 vs. A-3 o B-3).

9.4 **Posiciones en la Ronda Preliminar (Todos contra Todos)**

Las posiciones de los equipos serán determinadas por los resultados de los partidos sobre la base de partidos ganados y partidos perdidos y de acuerdo al número de puntos obtenidos entre los equipos de un mismo Grupo. Los siguientes puntos serán otorgados a cada equipo por partido:

Partido ganado = 2 puntos

Partido perdido = 1 punto

Partido confiscado = 0 punto

9.5 **Desempate**

En caso de empate en la cantidad de puntos obtenidos por dos o más equipos, el empate será decidido por el coeficiente de puntos de acuerdo al Artículo 8.3, vigente, de las Regulaciones Deportivas de la Federación Internacional de Voleibol, FIVB, predominando para ello los siguientes criterios por su orden de importancia:

- A. **Coeficiente de Puntos:** En caso de igualdad en el número de puntos obtenidos por dos o más equipos, estos serán clasificados en orden descendente por el coeficiente resultante de la división de todos los puntos anotados entre la totalidad de los puntos perdidos.
- B. **Coeficiente por parcial:** Si el empate aun persiste luego de aplicar el coeficiente de puntos, los equipos serán clasificados en orden descendente por el coeficiente resultante de la división de todos los parciales ganados entre la totalidad de los parciales perdidos.
- C. **Si el empate persiste entre dos equipos luego de aplicar el coeficiente por parcial,** la prioridad le será otorgada al equipo que ganó el último partido entre ellos.
- D. **Cuando el empate es entre tres o más equipos,** una nueva clasificación entre los equipos empatados será realizada, tomando en consideración solamente los partidos jugados entre ellos.

9.6 **Distribución de los Equipos:**

Para la **VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009** los Equipos serán distribuidos de acuerdo a la posición obtenida en el último Ranking Mundial de la FIVB al 1ro. de enero 2009 y el Ranking Final de la pasada VII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2008, utilizando el Sistema Serpentin, para la distribución de los equipos, según se establece a continuación:

Grupo A

1era. Posición

Grupo B

2da. Posición

4ta. Posición
5ta. Posición
8va. Posición
9na. Posición
12va. Posición

3era. Posición
6ta. Posición
7ma. Posición
10ma. Posición
11va. Posición

10. Derechos del país sede

- 10.1 El país sede tiene derecho de escoger el Grupo para la ubicación de su Equipo Nacional. El resto de los Equipos participantes serán distribuidos utilizándose el Sistema Serpentin de acuerdo a su posición en el Ranking Mundial FIVB, posicionándose el Equipo de más alto Ranking Mundial en el Primer Lugar del Grupo A. El país sede tiene derecho de escoger un (1) partido del Calendario de Competencia de la Ronda Preliminar.
- 10.2 Inmediatamente los partidos de la Ronda Preliminar, Cuarto de Finales, Semifinal y Final estén definidos, la Federación Estadounidense de Voleibol podrá proponer al Comité de Control la hora y el orden de los partidos.
- 10.3 El país sede tendrá todos los derechos establecidos en las Regulaciones Generales de la FIVB.

11. Responsabilidades Financiera

- 11.1 La Federación Estadounidense de Voleibol, en su condición de Comité Organizador, tendrá las siguientes responsabilidades financieras:
 - a) **Transporte interno, alojamiento y alimentación** para el Comité de Control, Árbitros y Equipos Participantes desde el día de su llegada hasta el día de su salida.
 - b) **Servicios Médicos** de primeros auxilios durante la competencia (se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico internacional que cubra satisfactoriamente el pago de los servicios médicos requeridos para los integrantes de su delegación).
 - c) **Pago de Per-Diem** para los miembros del Comité de Control, Árbitros Internacionales y Delegado Médico de US\$100.00 por día desde 2 días antes y un día después de la competencia, y US\$150.00 al Delegado VIS, Prensa y Director de Competencia de acuerdo a lo establecido por la Confederación NORCECA. La Federación Estadounidense de Voleibol, en su condición de Comité Organizador, podrá establecer los acuerdos correspondientes para el pago del Per-Diem del personal local.

NOTA 1: El pago del Per Diem al Comité de Control, Delegados de Prensa, Médico, Director VIS, Director de Competencia, Personal Técnico y Árbitros participantes deberá ser realizado antes de concluir la Ronda Preliminar del Evento.

NOTA 2: El pago del Per Diem para el personal nacional incluyendo los dos Miembros del Comité de Control del país sede, del Delegado de Prensa local, Personal Técnico y de Apoyo, podrá ser realizado de acuerdo a lo convenido entre la Federación Nacional y las personas contratadas para los servicios requeridos.

- d) **La Federación Estadounidense de Voleibol, en su condición de Comité Organizador,** deberá cubrir las responsabilidades financieras ante la NORCECA que se detallan a continuación:

Cuota de Sede del Evento:

- **US\$20,000.00** (Veinte Mil Dólares con 00/100), correspondientes al pago de la cuota por sede del evento.

Cuota de Inscripción:

- **50%** de las cuotas de inscripción de los Equipos participantes. En este evento en particular y por tratarse de un evento de categoría de Mayores, la inscripción de los equipos participantes será de US\$1,000.00 (Mil Dólares con 00/100). A la Federación Estadounidense de Voleibol le corresponde el 50% (cincuenta por ciento). El 50% restante de las cuotas de inscripción de los Equipos participantes le corresponde a la NORCECA. Adicionalmente, los equipos participantes deberán cubrir el pago de una cuota de US\$500.00 (Quinientos Dólares) para las pruebas de Anti-Dopaje, que serán realizadas durante el evento a los equipos participantes, de acuerdo con las Regulaciones y Protocolo de la **FIVB/WADA.**

Mercadeo y/o Patrocinio

- **Mercadeo:** Una cuota de **US\$15,000.00**, correspondiente al pago de la cuota de los derechos locales e internacionales correspondientes a la transmisión de radio y televisión, así como también de los derechos de mercadeo, patrocinio local e internacional, deberá ser pagado a la NORCECA, estableciéndose una cuota mínima de US\$5,000.00 (Cinco Mil Dólares con 00/100) por cada patrocinador promocionándose durante las transmisiones de televisión y/o dentro o fuera de la instalación principal de la competencia.

NOTA: Las contribuciones y/o apoyo económico del gobierno nacional, estatal, provincial y/o municipal no serán consideradas dentro del concepto de comercialización y/o patrocinio.

- e) La Federación Estadounidense de Voleibol, **en su condición de Comité Organizador**, será responsable del pago de los boletos aéreos (clase económica) para los miembros del Comité de Control, y árbitro neutral designado, hasta un máximo de 17 boletos aéreos.

11.2 Las Federaciones Nacionales participantes tendrán las siguientes responsabilidades:

- a) Remitir la carta de confirmación para la participación de su Selección Nacional a la NORCECA y a la Federación Estadounidense de Voleibol, antes del 18 de marzo 2009.
- b) Pago de US\$1,000.00 (Mil Dólares) y US\$500.00 (Quinientos Dólares), correspondiente a la cuota de inscripción y cuota para las pruebas del Control de Anti-Dopaje, a la NORCECA antes del 24 de Abril, 2009.
- c) Cubrir la totalidad de los gastos adicionales incurridos por su delegación.
- d) Pago de transportación internacional e impuestos aeroportuarios.

12. Reclamos y Sanciones

12.1 Reclamos:

- a) Todo reclamo deberá ser presentado por escrito al Comité de Control. El procedimiento para la presentación de los reclamos deberá ser de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de las Regulaciones Deportivas de la FIVB. Los reclamos serán resueltos de acuerdo a las Regulaciones Generales, Deportivas y Regla de Juego vigente de la FIVB.
- b) Los reclamos de carácter técnico (violación a la Regla de Juego) deberán ser resueltos por el Comité de Control actuante en el partido donde se verifique la violación a la Regla de Juego. El procedimiento deberá ser de acuerdo con las Regulaciones Deportivas de la FIVB (**Conferencia de Jueces**). Las violaciones a las Reglas de Juego deberán ser reclamadas por el equipo afectado durante el partido en desarrollo, y deberán ser resueltas durante el mismo partido por el Comité de Control.
- c) Los reclamos y apelaciones que no sean de carácter técnico y/o violación a la Regla de Juego, deberán ser presentadas por escrito al Presidente del Comité de Control dentro de los 60 minutos posteriores a la finalización del partido, debiendo adjuntar a la misma un depósito por la suma de US\$500.00 en efectivo. Si el reclamo y/o apelación procede este depósito será reembolsado. El Presidente del Comité de Control deberá anunciar el veredicto final dentro de las 12 horas posteriores a la presentación del reclamo y/o apelación.

12.2 Sanciones:

Las siguientes sanciones serán establecidas:

- a) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el Formulario FIVB 02, con llevará una sanción de US\$500.00
- b) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el pago de la cuota de inscripción y para las pruebas de control de Anti-Dopaje establecida, conllevará una sanción de US\$500.00.
- c) El no cumplimiento del Artículo 8.3 de estas Regulaciones, correspondientes a los uniformes de los Equipos participantes, los cuales deberán cumplir lo establecido en las Regulaciones Oficiales de la FIVB, conllevará una sanción de US\$3,000.00.
- d) Las sanciones previstas en la Constitución de la FIVB, Código de Conducta, Regulaciones Administrativas, Financieras y Deportivas serán aplicadas.

13. Árbitros

13.1 Cada Equipo participante deberá nominar un Arbitro el cual deberá cumplir con una de las siguientes clasificaciones:

- a) Arbitro FIVB
- b) Arbitro Internacional FIVB
- c) Candidato a Arbitro Internacional
- d) Arbitro Continental

13.2 El **Presidente** de la NORCECA o su **Representante**, con el asesoramiento de la Comisión de Arbitraje de la NORCECA, evaluará la nominación de los Árbitros, aprobando o rechazando la misma.

13.3 Otros Oficiales:

13.3.1 De acuerdo a las Regulaciones Generales de la FIVB y por tratarse la VIII Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009 de un evento intercontinental aprobado por la FIVB y clasificatorio para el Gran Premio Mundial 2010, el Comité de Control (Sub-Comisión de Arbitraje y Sub-Comisión de Apelaciones) deberá estar integrado por representantes de las Confederaciones NORCECA y Sudamericana de Voleibol.

13.3.2 Los Jueces de Línea, Anotadores, Estadísticos, VIS, Boleros, Mapeadores, Operadores de la Pizarra de Anotación, Locutor y demás Personal de Apoyo serán presentados por el representante de la Federación Estadounidense de Voleibol al Presidente del Comité de Control y/o a su representante para aprobación.

13.3.3 La Federación Estadounidense de Voleibol deberá presentar este personal al Comité de Control durante la Clínica Práctica de Arbitraje para su evaluación y posterior aprobación.

13.3.4 El Sub-Comité de Arbitraje asistirá al Comité de Control con estos oficiales y personal de apoyo, siendo responsable de su supervisión.

14. Facilidades de Entrenamiento

14.1 La Federación Estadounidense de Voleibol, en su condición de Comité Organizador, deberá proveer a los equipos participantes facilidades de entrenamiento apropiadas, por espacio de 1 hora y media diariamente, desde su llegada hasta la conclusión de la competición.

14.2 Cada Equipo deberá agotar una sección de entrenamiento de 1 hora y media en la sala de competencia oficial antes del evento.

15. Seguridad

La Federación Estadounidense de Voleibol, en su condición de Comité Organizador, deberá garantizar la seguridad de las delegaciones y/o equipos participantes desde su llegada hasta su partida, en los hoteles, canchas principales de competencia, canchas de entrenamiento, partidos oficiales, así como durante su transportación interna.

16 Acreditación

La Federación Estadounidense de Voleibol, en su condición de Comité Organizador, deberá suministrar las acreditaciones que se requieren para los equipos participantes, oficiales NORCECA, Comité de Control, Árbitros Internacionales, personal técnico y de apoyo.

FIVB Esta acreditación esta reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Federación Internacional de Voleibol.

NORCECA Esta acreditación esta reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Confederación NORCECA de Voleibol.

CC Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité de Control asignado al evento.

NF Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité Ejecutivo y Consejo de Administración de la Federación Nacional organizadora del evento.

OC Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité Organizador del país sede del evento.

G Esta acreditación esta reservada exclusivamente para los representantes y oficiales del gobierno del país sede del evento.

- D** Esta acreditación esta reservada estrictamente para los miembros del cuerpo diplomático del país sede del evento.
- VIP** Esta acreditación esta reservada para los invitados especiales del evento.
- TP** Esta acreditación esta reservada exclusivamente para el personal técnico asignado a funciones específicas en la organización del evento. (VIS, (Estadístico, jueces de línea, anotadores, operadores de la pizarra de anotación).
- SP** Esta acreditación esta reservada exclusivamente para el personal de apoyo asignado a funciones específicas en la organización del evento. (Boleros, Mapeadores, locutor, personal de apoyo).
- P** Esta acreditación esta reservada estrictamente para Periodistas, Prensa Nacional e Internacional, Agencia Noticias Nacional e Internacional, de Radio, TV y escrita.
- A** Esta acreditación esta reservada estrictamente para los atletas participantes en el evento. (Atletas solamente). Esta credencial deberá contener el Código establecido para las pruebas de Anti –Dopaje.
- TS** Esta acreditación esta reservada estrictamente para el personal de los equipos participantes, Jefe del equipo, Entrenador, Asistente Entrenador, Médico del equipo, fisioterapeuta y estadístico.
- S** Esta acreditación esta reservada estrictamente para el personal de seguridad.
- R** Esta acreditación esta reservada exclusivamente para los Árbitros Internacionales participantes.
- MD** Esta acreditación corresponde al personal medico asignado al evento.

17 Servicios Médicos

- 17.1 La Federación Estadounidense de Voleibol, en su condición de Comité Organizador, proveerán servicios médicos de primeros auxilios durante la competición.
- 17.2 En caso necesario los equipos participantes deberán cubrir sus servicios médicos. (Se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico internacional que cubra satisfactoriamente el pago de los servicios médicos requeridos para los integrantes de su delegación).

18 Premiación

Los Equipos que ocupen las tres (3) primeras posiciones serán premiados con:

- 18.1 1er. Lugar: Trofeo y Medalla de oro, (Clasifica para el Gran Premio Mundial FIVB 2010).

18.2 2do. Lugar: Trofeo y Medalla de Plata.

18.3 3er. Lugar: Trofeo y Medalla de Bronce.

Nota: Por medio de la Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2009, los siguientes equipos nacionales clasifican al Gran Premio Mundial 2010:

- Los primeros tres equipos nacionales clasificados de la Confederación NORCECA de Voleibol.
- El equipo nacional mejor clasificado de la Confederación Suramericana de Voleibol.

NOTA: La VIII Copa Panamericana Femenina clasifica a los siguientes equipos nacionales a la Copa Intercontinental ‘Final Four’ 2009

- El equipo nacional del país anfitrión, Brasil.
- Los dos (2) mejores equipos nacionales clasificados de la Confederación NORCECA de Voleibol.
- El equipo nacional mejor clasificado de la Confederación Suramericana de Voleibol.

18.4 **Premiación individual:** Será presentada por el Comité de Control a las siguientes atletas tomando en consideración las estadísticas finales del Sistema VIS:

Mejor Atacadora	Mejor Bloqueadora
Mejor Servicio	Mejor Defensa
Mejor Acomodadora	Mejor Libero
Mejor Recepción	Estrella Naciente
Mejor Anotadora	Jugadora Más Valiosa (MVP)

18.5 **Jugadora Libero**

Las Jugadoras Liberos competirán entre si por el premio de la Jugadora Libero más Valiosa del evento, adicionalmente las Jugadoras Liberos podrán optar por el premio de la Mejor Defensa y Mejor Recepción. De obtener las tres premiaciones, igualmente tienen opción al premio de la Jugadora Más Valiosa (MVP) del evento.

18.6 **Jugadora Más Valiosa (MVP)**

Para la escogencia de la Jugadora Más Valiosa (MVP) del evento, esta será seleccionada entre los dos equipos finalistas que competirán por el Primer Lugar, Medalla de Oro del evento, tomándose en consideración para ello su rendimiento individual, como anotadora con el total de puntos acumulados en ataque, Bloqueo y Servicio, de acuerdo a las estadísticas VIS. Igualmente, las Jugadoras Liberos tendrán opción para ser seleccionadas la Jugadora Más Valiosa del evento, si obtiene los tres premios establecidos en

el Artículo precedente (Mejor Libero, Mejor Defensa y Mejor Recepción) y su equipo compite en la final por la Medalla de Oro del evento.

La escogencia de la Jugadora Más Valiosa será evaluada por los Miembros del Comité de Control, tomando como punto de referencia su rendimiento individual de acuerdo a las estadísticas VIS.

Estas Regulaciones han sido revisadas por el Prof. Nelson J. Ramírez, Director Ejecutivo de la NORCECA y Director de la Competencia y aprobadas por el Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de la Confederación NORCECA de Voleibol.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 25 días del mes de marzo del 2009.

Cristóbal Marte Hoffiz
Presidente

CMH/cga